

CENTURYCORP S.A.

Acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil dieciocho, en la Sala de Junta de la compañía **CENTURYCORP S.A.**, ubicada en la Isla de Bejucal calle Independencia, se reúnen los accionistas de la compañía por haber sido convocados a **JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de \$1 dólar cada una; y, **MIGUEL FELIX ALCIVAR VASQUEZ**, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas, de \$1 dólar cada una. Se deja expresa constancia de todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas.

Se designa para que presida la Junta el señor **Nicolas Cristóbal Anchundia Delgado**, y actúe como secretaria Ad-Hoc la señorita **JOSEFINA GUADALUPE CUNTO AYERVE**, quienes estando presente aceptan las designaciones.

Seguidamente, la secretaria informó que por encontrarse reunidos los tenedores de la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad, quienes renunciaron al aviso de convocatoria, el Presidente, por tanto, declaró que la reunión se encontraba debidamente instalada y apta para el despacho de asuntos.

El señor **Nicolas Cristóbal Anchundia Delgado**, ordena a la secretaria que elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$800, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una; hecho lo cual se ordena se de inicio a la sesión y de conocimiento se resuelve el punto único del día.

El Gerente General señor **NICOLAS CRISTOBAL ANCHUNDIA DELGADO**, presidió la sesión, y como punto Único del día, dio paso al tema a tratar sobre Aprobación a los Estados Financieros 31 Diciembre del 2017.

Inmediatamente el Presidente informó que creía conveniente que la compañía **CENTURYCORP S.A.**, debía aprobar los Estados Financieros 31 Diciembre del 2017. Después de amplia discusión sobre el asunto, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, la siguiente resolución fue acordada:

SE RESUELVE: aprobar los Estados Financieros 31 Diciembre del 2017.

Escrutados que fueron los votos por la secretaria de la reunión, ésta declaró que los accionistas habían votado a favor de la proposición, por tanto, el Presidente declaró que la proposición había sido aprobada por unanimidad.